LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1315::::***BUENOS AIRES, VIERNES*** 18 ***DE ABRIL DE*** 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

PROSPECTO
De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras, Núm 46. El que subscrive promete enseñar á los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudios; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dará igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparle.

JOSE ANDRES GARCIA.
Ab. 16 12p

Remate de una obra
De Albañileria en la Universidad.

QUE ha de hacerse por superior disposicion el dia 19 del corriente á la ora de las 12.

Sus detalles. ó por menores se veran fijados en la tabla de anuncios á la puerta de la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas á la misma oficina para el dia y ora que arriba se señala en la que se abrirán y lerán á presencia de cuantos concurran, y elevadas despues á el superior gobierno admitira la que halle mas ventajosa.

Buenos Ayres 14 de Abril de 1828.

Se venden.

DOS establecimientos de Soda ó Agua Mineral, sito el uno en la calle de la Catedral No. 60, frente al Banco, y el otro en la calle de la Paz No. 37, con dos mesas de villar y todo lo perteneciente a ellas, así como varios muebles y homenages de cocina. Se vederian las mesas de villar separadamente si así mas conveniese al comprador. Hay cantidad de vino y licores de superior calidad y porcion de materiales para la soda, y al comprador se le impondrá del modo de hacer esta. Todo se dará en precio comodo ocurriendo inmediatamente a la calle de la Paz No 37. A. 8..tfc

Se vende

LA chacra perteneciente al finado D. Francisco Esquival, con todos los utiles de labranza, sita en el partido de Moron el que se interese en su comprá, ocurra a la de D Atonio Aaedo que vive en la calle de la Victria No. casa conocida por el diezmo.
A 17 3p

ALMANAQUE.

ABRIL 18 de 1828.—San Eleuterio, ob. y m.

H. M. H. M. H. M. S.
☉ Sale á 6 27.–Se pone á 5 31.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 59 18
● Cuarto creciente de la Luna el dia 22, á 1 y 23 de la mañana

Observaciones Meteorologicas.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia	Igrometro de Daniel ter. ex.	Igrometro de Daniel ter. in.	Peso del vapor en 1 pie cub de ayre	Direc del Viento abajo	Direc del Viento arriba	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfere
18	9h m	30p,01	72	69 3		73 0	64 0	6 399	N.			sereno.
	3h t	29p,88	74	75 0	64 5	74 0	65 0	6 604	NNO			seren. turb
	9h n	29p 88	73	70 5								neblado.

Remate de una obra
De Albañileria Herreria, Ojalateria y Pintura.

QUE ha de hacerse por superior disposicion el dia 19 del presente á la ora de las 12, en la casa de Justicia.

Sus detalles, ó por menores se verán fijados en la tabla de anuncios á la puerta de la comisaria general de guerra, que está en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas á la misma oficina para el dia y ora que arriba se señala en la que se abrirán y leran á presencia de cuantos concurran, y elevadas despues á el superior gobierno...

Buenos Aires 14 de Abril de 1828.

AVISO.

SE compran 4000 vacas con cria ó sin ella para recibirlas en todo el mes de Octubre del presente año dando al contado 20 mil ps. y el resto de su importe el dia que se reciban dichas vacas. Ocurrase al escritorio del corredor de numero D. Pablo Santillan: calle de la Catedral no 43.
Abril 15 6p

Al público.
Nuevo periódico titulado
LA BRUJA.

BAJO el anterior título vamos a publicar un papel, el que tendrá por objeto, poner en ridículo á una porcion de personages, que parece se han propuesto hacer de la vida privada, y de los defectos personales de algunos ciudadanos, un objeto de comercio. (1). Nosotros vamos á entrar en la misma especulacion, la represalia es permitida, creemos que nuestros antagonistas no tendrán motivo de queja, pues ellos asi lo quieren — Este és el objeto de la BRUJA.

Esta saldrá del tejado de la Imprenta de *Hallet y Ca.* en los dias Martes, Jueves y Domingos por la noché. El Sabado prócsimo se dejará ver la primera. Aparecerá (a pesar de ser hembra) con una pluma en la oreja; en la mano izquierda un envoltorio de papel, y en la derecha un grueso garrote de tala; con lo que (dice ella) dará con el Diablo en lo mas profundo del infierno, seguro de que no volverá á aparecer en la escena, reservándose otra armadura para las cólegas del *Colorado.—Sirva esto de prospecto.*

(1) *Hablamos del Diablo, Censor Frances y Liberal*

Interesante.

SE Vende una Quinta, distante 20 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, con buenos edificios, y arboleda de diferentes clases; y á demas posée en su fondo un terreño despoblado de dos cuadras, muy escelente para alfalfar, ú hornos de ladrillo. En la calle del Perú, No. 250, vive el dueño.

En la propia casa se vende un cuarto con dos piezas, y su fondo correspondiente, con una escelente vista al rio. Abl. 17 3p

AVISO.

LOS SS. D. Pablo Caccianiga y D. Carlos Luchi abrirán el mas pronto posible una escuela de dibujo en la que se enseñará la arquitectura civil y militar, los elementos de geometria, la topografía, el adorno el paysage y la figura. Ab. 17 4p

AVISO,

A MEDIADOS del mes entrante se verificará la abertura del Atenéo que se ha de establecer en la casa que en el dia ocupa el Colegio Argentino, calle de la Florida No. 107 Se invita a los jóvenes que quisiesen seguir el curso del estudio que en él se prescribe, y que queda anunciado anteriormente se sirvan presentarse en dicha casa a recibir los villetes de admicion.

El Colegio Argentino se trasladará algunos dias antes de la abertura del Atenéo a la casa que fué del finado D. Antonio Lezica, calle de Chacabuco No 19. Ab. 15 6p

BELLAS ARTES.

D... nes se van estableciendo entre nosotros, y las particulares providencias de nuestro Gobierno alcanzan yá todo género de industria: Debemos entonces admirar la sabia medida tomada respecto de lo mas interesante entre las bellas artes, que nosotros reputamos ser la pintura, y en particular aquella que destinada a ser espuesta al público debe llevar ademas el noble objeto de infundir el buen gusto, desplegando grandiosidad, y correccion en todas sus partes. Esta pues, que compone la parte principal de las solemnes fiestas Mayas, sacose todos los años al remate, y de ella se encarga el menos dante. He aquí el método facil con que el Albañil, el Zapatero, y hasta el mismo aguadero, luego se transforme en profesor de pintura. Este mágico poder, que en tan corto tiempo sabe crear hábiles artistas, bien a razon nos hace aborrecer aquel demasiado natural adoptado por los Gobiernos de Europa, que consiste en gastar inmensos caudales en sostén de las escuelas de dibujo, pintura, escultura música &a., adonde la juventud, ociosa é inútilmente consuma gran parte de su vida con el solo objeto de llegar tal vez a producir obras esquisitas y maestras. Cuanto es digno de nuestra conmiseracion la bárbara y vieja costumbre de convidar por medio de programas a los mejores artistas de que presenten los dibujos de sus obras asi públicas como particulares, y pasar con noble profusion a aquel escojido por las comisiones creadas a ese efecto. ¡Oh bárbaros! Oh salvajes!..Mas vos hombres cientificos, profesores de bellas artes, artistas, labradores, corred, corred, a esta tierra, aquí hallareis el premio de vuestros sudores y trabajos. ¡Oh los bárbaros!. ¡Oh los salvajes Gobiernos de Europa!!!.
Ab. 17 2p

EDICTO.

NO habiendose celebrado la junta mandada de los Acredores de D. Gregorio Lecog, por la escasa concurrencia que hubo de ellos; de mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente, para que concurran con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia el dia 23 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana; con prevencion que indispensablemente se ha de hacer dicha junta el referido dia, aun que sea con un corto número que concurra, y lo que se resuelva les pasara a los que no asistan, el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1828.
7c MERLO.

To Let.

TWO Rooms for a single Gentleman, with Board in a respectable Spanish family. Apply at this Office. Abl. 17 3p

Se vende,

UNA quinta pasado el Arroyo de Maldonado, tiene una casa de azotea puertas vidrieras, cuatro cuadras de terreno, sembrado de alfalfares y alguna sauceria y arboles frutales. Un terreno de estancia en enfiteusis a 30 leguas de la ciudad con aguadas permanentes, al Sud. Una partida de cebada de este año, y se toman de dos a tres mil pesos a réditos por un año: en la calle de la Piedad No. 438 darán razon. Ab. 10 8p

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres fánoses zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chrs.

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: reputo que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia... poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales con resortes elásticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios específicos para corregir y enmendar el mal olor que resulte de la boca; preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un específico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias usandolo del modo que a continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola; si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

CORRESPONDENCIA.

Señor amante de la prosperidad de su pais, y de los hombres de probidad conocida.

Para probar los *desaciertos é injusticias* diarias de la presente administracion, os habeis fijado Sr., en la persona del Dr D. Vicente A. de Echevarria, ofreciéndolo como el modelo de un favor prodigado sin disernimiento, y en la del Sr. D. Manuel Cavia como la víctima de un poder arbitrario é injusto. En prueba de vuestro aserto, decis señor, que el *Gobierno desentendiéndose de las consideraciones que se merece D. Manuel Cavia, por sus aptitudes, probidad y opinion pública, acaba de separarlo de su destino, que era la escribania de aduana, y nombrado en su lugar al Dr. D. Vicente A. Echevarria.* Sin adelantar vuestras pruebas, y ciertamente sin aperciibiros de la inmensa responsabilidad que gravita sobre la pluma de los *censores públicos*, concluis, con una facilidad sorprendente, *que un escandalo semejante, no puede menos que preparar la opinion pública contra unos procedimientos tan parciales, y que parecen dirigidos á favorecer un círculo de hombres que habian desaparecido ya del rol administrativo, por hechos que no pueden ser olvidados de ningun hijo de este pais.* Aqui señor, he tenido que suspender mi trabajo, porque precisado á ofreceros el homenage de mi admiracion, no sé si ha de ser por lo estrafalario de esa lógica, conque aventurais en público asertos de ese tamaño, sin mas fundamento, que el que puede darles vuestra sola palabra; ó porque ese frio atrevimiento conque heris en lo mas vivo la estimacion de un hombre, que en nada ha provocado vuestra animosidad, y que lejos de merecer vuestros dicterios, puede echaros en cara mil títulos que lo hacen acreedor á vuestro respeto. Si vuestra crítica hubiese terminado en el Gobierno, como parece haber sido vuestro objeto, habriais merecido el desprecio, y acaso la proteccion que una táctica bien sabida, ha enseñado á dispensar á cierta casta de censores que tienen que el Gobierno ha sido solo el puente, por donde habeis querido transportaros á 100 leguas de distancia para derramar allí el veneno de vuestra mordacidad: desde que habeis profanado el celo público, invocándolo al solo efecto de herir mejor la estimacion de un ciudadano respetable, mereceis Sr. algo mas que el desprecio: mereceis una contestacion.

Al hacer mencion del suceso que nos ocupa, debisteis señor, considerar el modo conque D. Manuel Cavia entró á desempeñar la escribania de aduana, el carácter conque ha continuado en ella, la razon porque se le ha separado, y el título por el cual ha declarado el Gobierno ser la escribania de la propiedad de la Sra. de Echevarria: que es decir señor, debisteis saludar siquiera el formal espediente que obra sobre la materia, antes de arrojaros con tanta temeridad á un compromiso, de que no sabreis desembarazaros.

En 1821 D. Manuel Cavia solicitó y obtuvo, por una verdadera sorpresa, la escribania de registros y marina, el mismo dia que falleció D. Juan José Echevarria que la desempeñaba. Representó el Dr. Echevarria ser esta una propiedad de su casa, en cuya posesion se habia considerado hasta aquella fecha, administrándola su hermano. El Gobierno declaró con este motivo *escribano interino* á D. Manuel Cavia, y mandó al Dr. Echevarrta presentar los documentos de su propiedad. Exhibida la escritura de venta que hizo de este oficio la propietaria Da. Josefa Alquisalete á D. José de Echevarria, y declaradas *irritas y nulas* por la soberana asamblea el año 12, las *leyes españolas de renuncia*, único requisito que en parte se echa de menos por la firmeza de la propiedad, no es fácil acertar la razon por que el fiscal D. José Cayetano Pico, fue por dos veces de opinion que el Dr. Echevarria debia *adelantar sus pruebas.* La dificultad de complacer al fiscal hizo que este asunto demorase el largo espacio de siete años que van corridos, y en los que D. Manuel Cavia ha disfrutado una renta conque el Dr. Echevarria ha debido contar para ayudar las espensas de una numerosa familia. Se encontró al fin el título de *escribano sostituto* que D. José Echevarria sacó á favor de su sobrino D. Juan José, y la continuacion bajo del mismo carácter (de sostituto) que este recabó del Gobierno, despues de la muerte de su tio. Agregados estos nuevos documentos se presentó de nuevo el Dr. Echevarria, y oido, no D José C. Pico, sino el Dr. José F. Ugarteche asesor nombrado, el Gobierno declara ser la escribania de registros y marina de la propiedad de la Sra de Echevarria, y en su virtud manda que se devuelva.

(*Se concluirá mañana.*)

En el *Liberal* del 15 del corriente vuelve á aparecer una nueva réplica por el Sr. Montodio insistiendo en la manía de querer hacer lo negro blanco, y lo blanco negro. Tal puede decirse de su contestacion á las razones fundadas con que he desvanecido sus atroces imposturas y negras calumnias, con que me ha atacado. Es á la verdad bien sensible tener un hombre de bien que presentarse al público á contestar patrañas solo oportunas para los niños. ¿Quien habrá que esté dotado de una mediana razon y no conozca el intento del Sr. Montodio? ¿No se le ha dicho que la verdad ha de resultar del sumario que obra en la materia, y por cuyo esclarecimiento ha de venir el público en conocimiento del criminal? ¿A que viene pues ese farrago de escuipaciones, si nadie en causa propia confiesa su crímen? Que podrá decir el Sr. Montodio, ni alegarse por mí que no sea siempre buscando lo favorable, y silenciando lo que pudiera dañar? ¿No es [illegible] á jueces integros debe ser decidido de un modo que haga aparecer al criminal, y descubrir al inocente? A que empeñarse en vanas declamaciones, y apoyarse en subterfugios tan conocidos y tan antiguos como la existencia de los hombres? Es pues visto que de ese modo nunca se arriba á la verdad. Yo por mi parte protesto que esta es la última vez que hablaré por la prensa. Diga lo que quiera el Sr. Montodio, yo me libro al fallo de los Jueces—de ellos espero ó mi absolucion, ó mi pena. Mi conciencia me dicta que en el caso de que se trata no tengo ni aun la sombra del crímen: mi adversario lo hace consistir en imposturas tan agenas de mi honradez como propias de su persona. Estaba reservado al Sr. Montodio tener audacia para asegurar que yo lo he desafiado y castigado impunemente, esto es tanto mas estraño cuanto que el desafiado he sido yo. Provocado de un modo audaz ante el comandante del Yaguaron por este señor á causa de haber mandado traher presos los ladrones, me insultó de tal forma que fué necesario contestarle en los mismos términos, y propasándose entonces me invitó á un duelo, cuyo resultado hubiera sido triste, á no tener que haberlas con un cobarde. Aqui era de desear un ánimo bien prevenido para conocer todo aquello de que es capaz un hombre sin honor y de las cualidades de mi adversario. Es preciso compadecerlo y renunciar hasta la idea de su conocimiento. Pero se queja de que le llame *ladron*; si, muy en breve aparecerá la verdad de este hecho. Los testigos depondrán cuanto han visto, ellos afirmarán lo que han dicho y de lo que han sido testigos, y entonces, Sr. Montodio ¿que es lo que queda para responder.....Mas dice que soy cobarde, que no soy patriota y otras frioleras. Enhorabuena Sr. Montodio, seré cuanto V. diga, pero el público y el gobierno sabe cuales son mis servicios al pais, y las aptitudes y honor con que he desempeñado los cargos que se me han confiado. Acuerdese de cuando yo fuí al abordage con 19 hombres, y estando á tiro de metralla se separó sin querer abanzar, desobedeciendo la órden que le habia dado. ¿Donde y cuando ha habido en la Laguna del Miní 17 buques á nuestra vista? Los marineros podrán decir lo que ha habido á este respecto. ¿No sabe V. que solo 5 se presentaron de los que tres se apresaron y dos fueron quemados por los enemigos á causa de la persecucion nuestra? ¿No es verdad, Sr Montodio? Por último es preciso y vuelvo á repetirlo que en este asunto nada adelantaria yo con una prolija exposicion de hechos, ellos son bien conocidos á todos. Yo descanso en la justicia de mi causa y en la severidad de los Jueces. Pero debo concluir á su último apuntamiento sobre Dandreis—Este caballero podrá tener honor, pero el que subscribe lo tiene acreditado, y se lisongea de la justa opinion que goza á este respecto. Ella sola es juez en esta parte—los hechos son su norte, y el mejor garante. Por lo demas yo he concluido con decir al Señor Montodio que no he podido menos que desvanecer sus imposturas, no habiendo me sido posible pasarlas en silencio. Solo he escrito para dar a conocer la injusticia con que el Sr. Montodio pretende mancillar mi acreditada honradez; ella va á ser confirmada de un modo claro y luminoso cuando á la vez me toque presentar al público que nos escucha la sentencia que pronuncien los jueces que conocen en esta causa. Me es muy grato poder anunciar el triunfo de la inocencia, que ya presiento debe anonadar al impostor Montodio, quien solo tendrá que apelar á la clemencia de los Jueces, mientras que yo reclamaré siempre caigo la cuchilla de ley sobre el malvado que resultase criminal por el sumario que obra en este asunto. Asi lo promete y hará el que subscribe como tambien no ocupar mas la prensa en un asunto en que la justicia sola vá á egercer todo su imperio. En suma, Sr. Montodio; resta solo esperemos el irrevocable fallo que ha de decidir de su suerte como lo cree *Gerónimo Soriano.*

Remitido.

Incomoda mucho á cierto *espiritu maligno* que se nos ha aparecido, hace poco tiempo, en esta ciudad, la concordia que reina entre los miembros del gobierno.

Esto, a la verdad, no es estraño, pues todo "maligno espiritu" es padre de la discordia. Sin embargo, el "caballero invisible" debia recordar que no hace muchos meses, que una pandilla de su devocion que habia gobernado por desgracia nuestra, se lisongeaba, a voz en [illegible], de la "constante armonia que entre ellas habia reinado, y de "la homogeneidad de sus principios politicos," no obstante que estos habian envuelto al pais en una desastrosa guerra civil. ¿Por que pues, el espiritu "malignantis naturæ" á quien nos referimos critica ahora lo que en tiempo de antaño fue digno objeto dé sus metros encomiastico jaculatorios? ¿Será acaso por que *tempora mutantur?* ....

Pero ya caemos en cuenta de la causa de la diferencia. Los "principios politicos de la pandilla homogenea y armónica" tendian á dividir el pais, y ponerlo en presa á todos los horrores y desastres; los del gobierno del dia á la paz y union doméstica. Esto es bastante para que "un espíritu infernal" haya fijado su eleccion y gusto en los primeros, y declarado guerra abierta á los segundos.

¿Y qué diremos de la cantinela diaria conque el "maligno" nos machuca los huesos, sobre la "docilidad" del señor ministro de la guerra, sus aptitudes, y la reunion de los ministerios, que accidental y provisoriamente despacha, por causas que nadie ignora? El "espíritu puro ó impuro" de que hablamos, debia hacer cargos determinados al ministerio: denunciar los abusos, ó los retardos en el despacho, que resultaban de su intervencion en los otros departamentos; en fin, acusar, si tiene qué, y dejarse de chocarrerias insípidas, que son tanto mas impropias del caso, cuanto es bien establecido el crédito del respetable patriota, é intrépido general, á quien se trata, aunque en vano, de denigrar con ellas. Ya sabeis, "espíritu" de la "espirituada raza Levánica" que patadas de borrico no alcanzan al Cielo. ¿Que debera, pues suceder cuando los que las largan, deben estar, así por *su título* como por *su catadura* y maniobras subterraneas, sumidos en los abismos profundos? Dignaos, SS. Editores de la Gaceta insertar en vuestras columnas este corto deshaogo de

Un Amigo del Gobierno

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, ABRIL 18.

Anteanoche ha dado la vela de este puerto el vergantin americano Aretusa y la goleta nacional Constante: el primero para Filadelfia, y la segunda para Patagones. Tambien llegó de la Banda Oriental el Sr. Gelly secretario del Ejército de operaciones.

Junta de Representantes.

En la sesion de 14 del corriente se procedió al sorteo de los SS. RR. que deben salir en la presente Lejislatura con arreglo á la ley, y ha resultado deber salir por la ciudad y campaña los individuos siguientes.

Por la Ciudad.

D. Manuel Vicente Maza, D. Pedro Medrano, D. Manuel Haedo, D. José Ignacio Grela, D. Gregorio Perdriel. D. Cosme Argerich, D. Tomas Aguia, D. Nolberto Dolz, D. Mateo Vidal, D. Miguel Riglos.

Por la Campaña.

San Isidro, D. Eusebio Medrano. Flores, D. Miguel Marino. Moron, Matanza y Conchas, D. Tomas Anonio del Valle. Pilar, José Vicente Araga. Villa de Lujan, y Guardia de Lbos, Celestino Vidal. Quilmes, Ensenda y Magdalena, Agustin Wright. San Nicolas de los Arroyos, San Pedro y Baradero, D. Manuel Ascorra. Pergamino, Guardia de Areco y Arrecifes D. Matias Rivero. Chascomus, Monsalvo, Ranchos, Monte, San Vicente, Cañelas y Navarro, D. Nicolas Anchorena

En segunda se puso en dis usion el proyecto presentado por la comision de Hacienda y Lejislacion relativo á la moneda en que deben cumplirse los contratos, anteriores y posteriores á la fecha de 6 de Enero de 1826 Despues de breves observaciones fue admitido en general, y se descendió á los articulos en particular.

AVISOS NUEVOS.

AVISO,

EN la calle de la Paz No 72 se vende alguna tablazon de pino y cedro y una escalera de cedro para colocar de firme. Todo a precio moderado. A. 18 3p

AVISO.

CALLE de Venezuela No 63 hay de venta á precios muy bajos cueros de caballo curtidos de la mejor calidad.
Ab. 18 3p

AVISO.

SE venden dos y medio cuartos de tierra que hacen esquinas solares, situados en el barrio de la Recoleta Cuartel No. 31 tambien otro terreno en San Fernando, que hace esquina, com uesto de 24 varas de frente y 50 de fondo, como igualmente unas puertas de esquina buenas de cedro del Paraguay con do herraje El que guste comprar algo de lo veanse con su dueño que es D. Pedro de olina vive en la plaza del Retiro
Ab. 18 3p

Banco Nacional

NO habiendose reunido el número de votos que previene la ley pa a a n l asamblea general de Accionistas co vocad pa el 14 del corriénte, se invita de nuevo a el Sabado 19, a las 12 de la mañana, su, ando a los SS. que no han concurrido. se van asistir a la procsima por exigirlo asi altos intereses publicos. A 18
MANUEL NUÑES

Aviso.

LA Comision Telegrafica que suscribe, asociada al Señor Comandante General de Marina, déspues de haber considerado dificiles circunstancias en que se halla el comercio en general, y muy especialmen. un gran numero de los señores que habian scrito a la empresa, ha resuelto bajar la scripcion y hacerla estensiva a todo el Comercio dejan lo a cada uno en libertad de suscribir por la suma que guste, quedando el establecimiento dedicado esclusivamente al servicio del gobierno y al de los subscriptores en este estado y deseosa la comision de hacer que continúen los trabajos empezados para establecer una linea de comunicacion á la mar desde la Punta del Indio hasta la capital que desde los puntos mas marca se comunique tambien con los buques tan á tod s los SS. Comerciantes a se sirvan contribuir con lo que crean conveniente para el lcgro de tan importante objeto.

Las listas de subscripcion estaran en las salas Argentina y inglesa, y en la comandancia General de Marina: ademas SS. de la comision se encargan esecialmente de recojer las que les sea posible, y el señor Comandante General de Marina queda encargado de obtener de la su erioridad las sumas que le correspondeu.

VICENTE CASARES
JUAN HARRAT
DANIEL GOWLAND

Pregunta á "Unos enemigos de la Colonizacion de la America."

Antes de proceder mas largo con su argumento en favor de la nueva emision de papel, &a. no seria bueno que Vds. averiguasen de una vez, ya que Vds. ignoran, cuantos de los Fondos Públicos, y cuantos cueros comprados de 7 hasta 16 pesos la pesada, y otros muchos productos del pais, casas, y terrenos comprados en iguales, ó mayores precios existen en el poder de los estrangeros, quienes hicieron las grandes importaciones en los años 1824 y 1825.

Queda de Vds.
PETER PRY.

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Miguel Covian para que el dia 18 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana se presenten con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que vá a celebrarse: asi mismo se previene a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes á dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen. MERLO.

Conducta honorable y digna de ser imitada.

TAL debe llamarse juicio de los que subscriben la que los SS Anchorenas han observado con los individuo concursados y otros que estaban en conflicto de los que dichos SS eran acreedores. No solo han tratado con atencion y nobleza sus deudores cuando solicitab n su favor, sino que tambien les han concedido moratorias y han influido con un ejemplo y persuacion para que otros hiciesen lo mismo. En esto han acreditado que son hombres practicos en la posesion de las riquezas: que son ricos desde mucho tiempo y han estudiado el verdadero uso moral que tienen los bienes de fortuna: consolar a hombres honrados que se encuentran en desgracia. Si este ejemplo fueso imitado por los demas acreedores, los males cesarian, y los deudores que en medio de su desgracia saben clasificar los actos, apreciar los buenos y aborrecer los malos, les serian muy reconocidos *Cincuenta y tres deudores.*
Ab. 18 4p

Aviso á los que edifican,

EN la calle de la Victoria No 129 se venden puertas vidrieras, id de tableros, ventanas de vidrieras, puertas y ventanas pa a ranchos; asi mismo se trabaja toda clase de obras de carpinteria con equidad En la misma casa se desea con hb var una criada ó mujer libre para cocinar, quien será bien gratificada siendo buena Ab. 18 3p

AVISO.

LA tropa de carretas ya anunciada de D Blaz Baldon ha transferido su marcha para Mendoza y lo verificará el dia 24 del corriente: los que gustasen cargar ó ir de pasage podrán ocurrir a tratar a la calle de Potosi No. 171. Ab 18 3p

A los tintoreros.

EN la calle de la Piedad No 134 hay de venta grana ó cochinilla superior de Santiago del Estero a precio de páz. El que quiera comprar ocúrra á dicho número
Ab 17—3c

Venta de una chacra.

A TRES leguas de esta ciudad compuesta de 16 cuadras de terreno zanjeado, de las cuales quince tiene puestos de monte de durasno y de estos 5 están de corte. Daran razon é instruiran de los demas pormenores en la calle de Lima No. 33, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde. Ab. 18 3p

Dinero á réditos.

SE dá a las personas que den en garantia fondos públicos Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 48. Ab. 18—4s

Se venee.

UNA negra sin vicios de 28 a 30 años en 250 ps. plata ó su equivalente en papel. Calle de Mejico No. 80 Ab. 18 3p

Se vende,

UNA casa en la calle del Comercio No. 117. Los SS que gusten pueden verse con su dueño que vive en ella.
Ab 18 3p

Se vende.

UN hermoso caballo calezero, a prueba. Ocúrrase en casa de D Agustin Bardel calle de la Piedad No. 95 Ab. 18

Aviso á la Policia,

EL antiguo Cementerio de la Iglesia de Santo Domingo, en el dia sirve de basurero y de otras inmundicias, se suplica al Sr. Juez disponga se limpie por decoro del lugar, y beneficio del vecindario.
Ab. 18

Se vende

UN negro como de edad de 18 años: el que se interese en su compra puede verse con su amo D. Carlos Deglane que se halla en la casa de deposito. A. 18—3c

VENTA.

DE la casa No. 247 calle de Maypú, en la misma cantidad que se compró y consta de escritura, sin incluir el costo de algunas mejoras que se le han hecho. Tiene 8 viviendas para la familia, y 4 para los criados, con mas la cocina, pozo de valde y comun, patio, traspatio y corral ó huerta. Quien quiera verla a satisfaccion puede pasar a ella en cualquier dia desde las 10 de la mañana dasta las oraciones. A. 18 3p

AVISO.

SE necesita en esta Imprenta un compositor: el que guste siendo hombre de bien puede ocurrir a tratar. Ab. 18 3c

EDICTO.

DE órden del Tribunal Consular, se convoca a todos los acreedores de D Custodio Moreira para junta que se tendrá en el Salon de dicho Tribunal el dia 19 del corriente a las 9 de la mañana. A. 18—2c

AVISO.

SE dan letras sobre Mendoza, por igual moneda ó su equivalente en villetes, La persona que guste ocurra a la calle de la Piedad No 134. Tambien se necesita una casa para alquilar que no diste a mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. 17 3p

Aviso a las SS. de pié grande.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zapatos de tafilete finos a 4 pesos el par.
Ab. 18 6p

Quemazon.

EN la calle de la Piedad, la esquina del hospital de mugeres, No. 26, de San Miguel, una cuadra para el Rio, se vende vin carlon de buena calidad a 2 rs cuarta, y siendo por barril ó damajuana, se hara alguna rebaja. Abril 18 3p

Se vende

EN la calle de Corrientes No. 76 una silla de montar nueva con todos sus útiles correspondientes tambien nuevos, todo se dá por la mitad de lo que costó. A. 18 3p

AVISO.

EN la casa de martillo de E. Medrano y Ca. calle de la Florida No. 6 se hallarán de venta los artículos siguientes.

Esteras de la India.
Una barrica con un surtido de medicinas.
Una fabrica completa de chocolate.
Palos, vergas, amarras cabullerias sogas.
Brea, vino de burdéos en cajones.
Una prensa para sebo,
Un bote nuevo.
Cañones, balas, metralla,
Ginebra en cajas, marcos para puertas, y otros muchos renglones que se daran a precios sumamente bajos A. 18

Para Santa Eé

Salera al primer viento el lanchon Carmen admite carga y pasageros. Ocurrase a tratar a la calle de Venezuala No 44 con su dueño José Maria Martí.
A 18 3p

AVISO.

ROGIN MEYER y Ca. por si, y a nombre de los SS comisionados nombrados para la revision de las cuentas y documentos, en la suspension de pagos que han hecho los primeros. Suplican a sus acredores concurran a una nueba junta que deberá celebrar el Sabado procsimo 19 del corriente para tratar asuntos de importancia al interes general de sus acredores. A 18 2p

Se venden

UNA mulata apta para todo servicio, de edad de 28 años su precio, 500 ps. lo mismo que costó. Calle de Maypú No. 66.
A. 18 1p

Se vende,

1,200 vacas de vientre tomando en pago onzas de oro a 44 ps. o por fondos públicos a 45 ps de valor.

Se compran.

Onzas de oro á recibirlas del 15 y 30 de Mayo.

1000 pesadas de cueros á recibirlos el diá último de Junio.

2500 vacas con cria a recibirlas y pagarlas en todo el mes de Agosto. Ocurra al corredor de No. D. Pablo Santulau: calle de la Catedral No. 46 A. 15 6s

Una Maquina portatil

CON que se puede plegar docenas de pecheras de camisas en el tiempo que se necesita plegar una con las manos. Se vende en la calle de la Piedad No. 51.
A. 18 3p

Notice.

GENTLEMEN may be accommodated with BREAKFASTS and DINNERS at the Washington Hotel, Calle 25 de Mayo. Breakfast on the Table at half past 8, and Dinner at half past 2 o'clock. A. 17 3p

Venta por mayor y menor

A PRECIOS sumamente acomodados en el almacen de la calle de Maypú No. 38 de los efectos siguientes.

Aguardiente de San Juan de alto grado
Ginebra y anis superior
Caña y vino tinto dulce
Vino blanco de San Juan
Orzas de dulce. Ginebra de superior calidad. A 18 3p

Gran Baratillo.

Calle de la Universida No, 85.

Yerba paraguaya superior ..á 12 rs
Id. id. inferior........a 8 id.
Id. parnagua superior........a 6 id
Azucar blanca...............a 5 id.
Aceyte en botellas.........a 9 rs.
Vinagre de yema id..........a 3 id
Arros bueno.................a 1 ½
Jabon negro.................a 18.
Queso de Tucuman...........a 4 rs
Id. por a...................a 10 rs
Barricas vacias.............a 1 id
Un barril id................a 2 rs
Una tercerola de pipa.......a 5 rs
Vasos alemanos a ½ 1 2 y 3rs
A 18 1p

Se vende

Una casa Calle del Tucuman No 185. Darau razon en la misma casa. Abl. 17. 4p.

Gran Baratillo.

EN la calle de la Piedad No 122, a lado de la botica de D Carlos se vende suelas inglesas, id. Correntinas, cueros de becerro, id. beserillos, betunes, hormas, y cueros de potro de la bajoda, y otros muchos útiles necesarios para zapateros. A 17 3p

AVISO.

EN los dias 16, 17 y 18 del presente mes se han de hacer almonedas bajo los portales de la casa de Justicia, a la puerta de la oficina a cargo del que subscribe de la casa que quedó por muerte de la finada Da Maria del Rosario Lava, situada en la calle del Parque puerta No 189 con 17 y media varas de frente al Sud y 46 y dos tercias de fondo al Norte, forma ángulo de esquina, en la cantidad de 8637 ps. 7 rs cuyo remate se hace por orden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Marcelo Gamboa y a pedimento de los interesados.

Miguel Mogrovéjo.

Abril 11 8p

EDICTO.

HABIENDOSE dirijido al Tribunal de Comercio un número crecido de acreedores de D. Juan Pedro Aguirre y D. Guillermo P. Ford con una acta celebrada el 8 del corriente en casa del primero, por la cual quedan establecidas moratorias bajo las condiciones acordadas en ella; se citan y llaman de órden del mismo Tribunal para el dia 24 del corriente a las 9 en punto de la mañana a su sala de Justicia á aquellos y demas acreedores a fin de que ratificados las escepciones de los que no han concurrido al predicho acto proceder a lo que hubiere lugar.
A. 18 6c MERLO.

Remate.

Por Gregorio Scoane y Ca.

Calle de la Reconquista No 107.

Hoy Viernes 18 del corriente á la hora de costumbre se rematará precisamente por lo que mas ofrezcan los efectos que á bajo se espresan.

Pañuelos de seda grandes.
Medias de patente inglesas.
Alfileres de colores.
Encajes y randa de hilo finas.
Tules y finos.
Sinteria de raso surtisa.
Muceiinas lisas muy finas.
Otras bordas de gusto.
Flores franceses finos con sinturones
Sables bainas de acero con Id.
Castores finos por arnos.
Gorras de tul grazilla y paga para señoras
Papel pintado.
Abanicos de diferentes clases.
Bramantes de algodon.
Café blanca del parati.
Azucar blanca seca.

Y otros muchos efectos que se manifestaran al tiempo de la venta.

Por Francisco L. de la Barra.

En el almacen de la calle de la Victoria No. 132 de la plaza de este nombre, una y media cuadra para el campo

Hoy Viernes 18 del corriente á las 11 se venderan á la mejor postura los siguientes:

2 Comodas grandes de Jacaranda con tocadores
3 Id Id Bronceadas.
1 Id de dos cuerpos de caoba.
4 Cujas de caoba bronceadas.
2 Id Jacaranda id finas.
2 Mesas de caoba para comedor.
6 Docenas sillas de madera doradas.
4 Pares mesas de arrimo diversos gustos.
2 Mesas de Jacaranda bronceadas para sofá.
2 Comodas de caoba con escritorios
2 Costureros de caoba y Jacaranda.
3 Tocadores de Jacaranda bronceados.
2 Docenas sillas de caoba.
2 Sofaes de Jacaranda bronceadas.
Algunos labatorios y escriterios.
2 Pianos perpendicular y orisontal de primera clase.

Y otras varias clases de Muebles.

Igualmente se venderá á la mejor postura la ballenera Liguria, en el estado en que se halla surta en la boca del Riachuelo de Barracas, con todas sus anclas, velamen, jarcia, remos, &c., y todo su armamento y municiones.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Viernes á la hora de costumbre continuará el remate en los mismos terminos que ayer tubo lugar añadiendose la venta de tres imágenes de bulto de la purisima San Miguel, y Santa Rita ricamente adornadas; con mas, una partida de trigo de la última coscha y de la mejor calidad, y dulze de ziruela mendozina fresca y superior.

Aviso al público.

SE vende una casa, y un horno de ladrijlo en la nueva poblacion de San Andres de Giles: la casa tiene una pieza de azotea de 7 varas, un corralon de ladrillo de 2p varas de largo y 23 de ancho, tiene 4 habitaciones con techo de paja, y con 50 vs. de terreno de frente, y 50 de fondo, cercadas por los cuatro vientos, con arboles frutales de diferentes clases, todo nuevo, y en la mejor situacion del pueblo.

El horno carga diez y siete mil ladrillos de marca regular, tiene tres cuadras de terreno virgen, con un galpon de doce varas, y todas las herramientas suficientes para trabajar 12 hombres; tiene dos pizaderos, pozo de valde, una cancha de media cuadra, todo esto bajo de zanja, y trabajado esté mismo año: el que quiera comprarlo se verá con D Juan Jose Bosch calle de la Catedral No 103.

En venta en la libreria de Osandavaras.

CALLE DE POTOSI NO.

LECCIONES de contabilidad comercial, apropiadas al uso de los negocios del pais y estrangeros, conteniendo todo lo relativo al manejo de los libros del Comercio, por simple y doble partida.

1 *vol. en-cuarto.*—Precio 3 pesos.
Ab. 14 6p

AVISO.

SE desea acomodar un mozo en una pulperia ó almacen, dando garantias de su buena conducta. En la calle de la Plata No. 58 darán razon Ab 16 3p

AVISO.

LOS acreedores a los bienes del finado D. Pedro Jorge Durner ocurriran el Jueves 17 del corriente a las 9 en punto de la mañana a la casa No. 75 calle de la Piedad a tratar lo que mejor convenga a su derecho. Ab. 16 3p

Aviso al Público.

EN la *calle* de Córdoba casa No. 96 se *halla* una partida de carne salada, cerda, aspas y cueros nuiria de superior calidad lo que se vendera a precios sumamente cómodos. *El* sugeto que quiera tratar *alguno* de estos artículos, puede hacer*lo* en *la* misma casa con D. José Maria Vera ó en su defecto con sn esposa Da. Maria Casacuberta.
Abril 17 1p

El que necesite.

UNA ama de *leche* ocurra a la *calle* de Suipacha No 210 en *la plaza del* Temple. A. 17—1p

AVISO.

EN el establecimiento de atahonas que esta en el bajo de atras de la Recoleta hay una pareja de caballos para un coche muy iguales, hermosos, gordos: la persona que se interese en ellos podra ocurrir a dicho establecimiento a verlos ó avisar para traerlos para que los vean. Ab. 17 3p

AVISO.

UN cajon que ha caido en comiso por esceso del manifiesto del bergantin americano general Sucre, conteniendo doce pares de botas y diez de chinelas, tetazadas a 6 ps par de las primeras, y 9 rs. la segundas, importante 83 ps. 2 rs se saca a remate en la colecturía general para el 18 del corriente. Los que se interesen en él, pueden dirigir sus propuestas cerradas y firmadas a aquella, hasta las doce de dicho dia en que se publicáran, bajo las condiciones precisas por punto general. ESCOBAR.
Abril 17

Aviso importante.

SE suplica a todos los SS. que sean tenedores de letras, ú otros documentos giradas ó aceptadas por los SS D. Rafael Lucena, D. Eladio y D. Fernando Otamendi se sirvan concurrir los dias 18 y 19 del corriente de 4 a 6 de la tarde en el escritorio del segundo de los que subscriben calle de las Piedras No 57 para tomar una razon exacta de ellas sin lo que la comicion nombrada no puede espedirse en la forma que corresponde, y es importante a los Señores acreedores se despache con urgencia. Ab. 17 2p
PASCUAL ZERNADAS.
Francisco Ramon de Udaeta.

Aviso interesante.

SE previene a los acreedores de D. José Maria Esteves, que desde el dia de mañana ocúrran al escritorio de este Sr. calle de la Catedral No 64 frente al Banco, con los documentos, letras aceptadas, giradas endozadas, y demas que comprueben sus acrehencias para que la comision pueda formar un estado exacto de la deuda, previniendo que la comision nombrada por el concurso se hallará en dicho escritorio desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde por el término de ocho dias contados desde mañana, y los acreedores que no concurran en este término estaran a los perjuicios que pueden resultarles. Ab. 17 3c

AVISO.

EN la calle de la Catedral No 53. se vende una criada como de 20 años de edad, sana y sin vicios conócidos; en la cantidad de 500 ps. moneda corriente.
Abl. 17. 4p

Nuevo método de aprender a escribir.

EL Señor Marcelino Javeignac recien llegado de Francia, ofrece al público de Buenos Aires un nuevo método de escritura, por el cual enseña a escribir en 25 lecciones a cualquiera persona que no sepa mas que leer, ó que teniendo mala letra, desee perfeccionarse. Este método inventado en Francia hace dos años, ha logrado los mejores sucesos, y obtenido la aprobacion de la Corte, y del Gobierno el privilegio esclusivo de su enseñanza por tres años el inventor.

Para inspirar confianza a los que se propongan aprender, no se exigira el precio en que se convenga hasta despues de saber escribir, siendo persona avecindada, y no siendola, será preciso que el profesor quede garantido de otra manera.

Las lecciones deben ser diarias, y de una hora de tiempo, las dará en su habitacion por la mañana desde las 7 hasta las 9, y en las mismas horas por la noche.

Durante el dia concurrirá a las casas particulares que le llamaren. Vive en la calle del 25 de Mayo No 32. Ab. 2 15p

SE VENDE.

EN el partido de Moron, distante 5 leguas de la ciudad, una chacra en tierras arrendadas, bajo las mejores seguridades, tanto a la compra de tierras, como a no poder desalojar de ellas la propietaria ó sus herederos en caso de su fallecimiento, pagando al año 5 fanegas de trigo; hecho este contrato judicial y firmado por la dueña y su hijo: las tierras con 35 cuadras superficiales lindero a la chacra del finado D. Diego Casero

Casa de azotea de cal y ladrillo revocada por fuera de cal se compone de sala y tres aposentos contiguos, buenas puertas y ventanas de reja, una vereda en contorno de ladrillo, cinco hoyos hechos de material y rebocados con cal, una baranda de postes labrados que forman patio a dichas viviendas con dos puertas de palo enrejadas, un pozo de valde en medio de dicho patio de muy escelente agua.

Siguen 6 piezas de pared francesa revocadas por fuera y adentro las mas enladrilladas techos de paja recien puestos, la una que sirve para comedor con cielo razo de lienzo, una alacena grande en la pared, vereda de ladrillo por fuera, todas con puertas muy buenas y llaves, sigue una cocina grande con fogon alto y chimenea, dos hornos uno grande y otro chico con dos puertas muy buenas y sus llaves.

Un cuartito para guardar herramienta con puerta, una ramada para guardar el carro, un gallinero con puerta y llave, un corral hermoso para animales zanjeado y con buenos palos, 150 postes de ñandubay, con una puerta para seguridad, de tablas de canela y buen cerrojo.

Sigue un corral para ovejas, un corralito para chanchos, un potrero de cuadra y media recien zanjeado para animales con un pozo de valde en medio, un zanjeado para monte de 13 cuadras con dos pilares que forman porton a dicha quinta, con 10 mil arboles frutales, la mitad de 3 años, y la otra de un año, algunos sauces caña veral y ombuces.

UTILES DE LABRANZA.

18 bueyes mansos aradores y carreteros,
30 vacas mansas, vaquillonas novillos de 2 años y terneros,
20 caballos regulares entre ellos buenos,
300 ovejas grandes y sus crias
3 chanchos
200 gallinas y pollos poco mas ó menos,
2 carretas nuevas tucumanas
Un carrito para familia
2 arados de ruedas,
Un arado ingles para arer monte,
6 arados del pais,
Una piedra de rueda de afilar
Una lona de tapar parvas, y útiles como palas, picos, azadas, barretas, cerruchos, martillos &c, &a &a.
Muebles de casa y cocina
13 sillas inglesas
Una mesa de caoba
Una cómoda
Una cuja y dos catres de lona
Un costurero, y una alacena mesa de cocina, una estufa de bronce en la sala,
5 cuadros, baldes, tinas, cajones, banquitos para los piez. ollas azadores, caserolas, calderas &a.

Todo lo espresado se dará en papel moneda por 12 mil pesos al contado, tambien se dará por la mitad plazo de un año pagando sobre hipoteca segura el redito de uno y medio por ciento al mes

Partido de Moron Marzo 17 de 1828.

5 fanegas de trigo mocho para semilla,
Maiz morocho y blanco para id.
Lentejas, alverjas, chicharos, abas para id.
Zapallos, cebollas y demas ortaliza puesta
Paja de trigo para hornos, leña de cardo de castilla,

Se dá por un precio sumamente acomodado: las personas que quieran tratar ocúrran al escritorio del corredor de No. Don Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46.
Ab. 15—4s

Aviso.

SE vende un moreno de buena edad, oficial de herrero, en la cantidad 200 ps. plata o 400 en papel moneda, en la calle de la Piedad No 124 vive el dueño. A, 16 3p

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse.
Abril 14 de 828 MERLO

Aviso.

SE ha perdido una letra de 3000 mil pesos, con fecha 24 de Diciembre de 827, vence el 24 del que corre, aceptada por D. Prospero Catelin y girada por D. Mariano Fragueiro: el que la hubiese hallado tenga a bien entregarla a su dueño que vive en la panaderia de D. Rafael Viña calle de la Libertad No. 67: dicha letra está reconocida en el Tribunal de Comercio, y se ha prevenido al girante que no la descuente á nadie.
Ab. 15 3p

Oro y Plata.

SE compra en chafalonia y de toda clases en la reloxeria calle de la Victoria frente á la puerta N. 114. A. 11 6c

The clamour of Affliction to the Humane.

LYING in a bed without the ability to move, without Parents or relatives, and without resources, I have passed a life of inutility, affliction and misery, since I was ten years old. Eighteen years ago I was attacked with a general paralysis. In vain the knowledge and compassion of some have been exercised to deliver me from this evil, which has to this day resisted all their efforts; but continued experience advises a curative system which, according to some Physicians ought necessarily to restore me to health, Its application demands considerable charges which my circumstances, poverty and misfortune are unable to effect

Thus obliged by one of the most sacred duties,—the preservation of my existence,—I present myself to the inhabitants of this great City, as humane as generous, in bed, in solitude and misery, walking from youth to the tomb by the way of pain, tears, and bitterness. Will your sensibility show itself indifferent to so much misfortune and misery? These humane and generous sentiments which you have so often manifested in behalf of misfortune, will you not exercise them in view of that affliction which it is my terrible destiny to suffer? Yes, your compassion is my only hope: that I apply myself as to a parent that can give me health and life.—Behold, and pity me!

Amiable and feeling hearts, Providence will know how to value the work of your pity: you will be abundantly repaid for a service which is about to make me useful to my fellow-creatures, and to society, and which will necessarily produce in my soul eternal gratitude for your beneficence and generosity.

Luis Gutierrez.
Calle de la Victoria, No. 224

Se vende.

UN criado de 25 años de edad apto para todo trabajo de campo, sin vicios ni enfermedades: tambien es buen cochero: se vende por que él lo quiere. Ocúrrase a la calle de la Biblioteca No. 118. A. 16 3p

Aviso.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro. Ab 15—4s

Para el Salado.

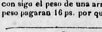

Saldrá una galera de la fonda de Faunch calle de la Catedral No. 44 todos los Lunes sin falta para el destino del Salado pasando por Chascomus El precio de cada asiento el de 30 ps. cada viajante puede llebar con sigo el peso de una arroba a riba de este peso pagaran 16 ps. por quintal.
A. 17 3p

Se vende.

UN terreno en la calle del Temple, media cuadra de la Florida, compuesta de 9 varas de frente y 70 de fondo, en precio comodo Daran razon en la calle de la Florida No. 230 A. 17. 3p

Criado en Venta.

EN la calle de la Paz No 89, se vende un criado albañil de media cuchara, los que se interesen en la compra pueden ocurrir á dicha casa desde las 11 hasta los 12 para tratar. 3p

SE VENDEN

DOS casas, una grande y otra chica, situadas en la calle de Maypú No. 170, y se puede ocurrir a tratar a la misma casa. Ab. 16 3p

AVISO.

EL Ciudadano Antonio Gomez de Castro, hace saber a tan respetable público que abrió tienda de generos de seda y mercería en la calle de la Victoria No. 25 que fué de D Inocencio Gonzales; ella tiene un surtido regular, y se vende arreglado al estado de la Plaza. Ab. 10 8p

Baratillo.

EN la calle de Venezuela en el No. 75 se vende carbon de tala de las islas del Tordillo por mayor y menor a precios equitativos Ab. 12 9p

Academia de lengua Latina.

DON Ignacio Ferros enseña el latin empleando el método general al conocimiento de los demas idiomas en el órden siguiente.

Conocimientos de las partes de la oracion.
Ejercicios sobre ellas.
Fragmentos Latinos cuya version se hace por escrito, resultando la comparacion instructiva de ambos idiomas.

El que subscrive puede dar tambien lecciones de francés Ocúrrase al Colegio de estudios eclesiásticos Ab. 15 8p
IGNACIO FERROS.

Se vende,

UN negro jóven y robusto, calle de Belgrano No. 106. Ab 15 3p

Para las Vacas.

SALDRA el lanchon Rosa, el dia 10 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocúrran a casa de D. Custodio Moreira en la plaza chica. A, 16 3p

Se vende.

UN terreno en enfiteusis al Norte: su area es de 23 leguas cuadradas medio amojonado: en 2500 ps. calle de la Florida No. 230 darán razon. A. 17 3p

Se vende.

UN par de mesas de Sala, calle de Suypacha, casa No 144 A. 17 3p

Intéresante

SE noticia al público que para el Jueves 17 del corriente se corren las grandes carreras en el paraje designado a 2¾ leguas del Puente de Barracas camino de San Vicente en cuyo destino se establece la fonda, para los SS. que gustasen concurrir a ella, y en donde serán servidos con el mayor esmero posible A. 17 1p

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y ¼ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma darán razon. A. 17 10p

Leña de Rama

POR carretadas a precio cómodo. En la calle de Venezuela junto al No. 156, del reñidero de gallos media cuadra para afuera poco mas, hay muestras de leña y se dará razon del precio. A. 17 3p

Se vende.

UNA armazon de tienda toda de bidrierás. Calle de la Florida No. 35. A 17 1p

Desea Acomodarse

UN sugeto en su oficio que es de cochero el que lo necesite ocurra a la calle de la Piedad No. 2. A. 17 3p

AVISO.

DOS sugetos alemanes desean encontrar una casa para trabajar. Los sujetos que los necesiten ocurrirán a la calle de la Piedad No. 2. A. 17 3p

Se vende

UN baulito lama de bronce de buen uso en la calle de la Plata No 28.
A 17 3p

Aviso al Público

EL Domingo 20 del corriente se abrira la casa del circo de gallos. Se dan principios a la diversion de riñas, y ademas de las que se hisiesen por los aficionados, dara dos el dueño de la casa. A. 17 3p

Baratillo de vino carlon

A 2 rs. cuarta de superior calidad, se vende en la calle de Potosi No. 121 frente a la botica A, 17 3p

Semilla de alfalfa y vino blanco

HAY de venta en casa de Agustin Bardel calle de la Piedad, No. 95. A 17 2p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75 del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio.—Doce pesos por tres meses.